



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCION No. 0345

(27 ABR 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA JORNADA LABORAL ESPECIAL EL DIA 28 DE ABRIL DE 2017.

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, consagra que internamente corresponde a la administración reglamentar todo lo concerniente a los días de atención al público, garantizando el cumplimiento de 40 horas semanales, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.

Que el Decreto 1042 de 1978 en su artículo 33, estableció la norma general sobre la Jornada máxima legal de trabajo, fijándola en cuarenta y ocho horas (48) semanales, limite dentro del cual el jefe del respectivo organismo puede fijar el horario de trabajo.

Que en el mes de abril se conmemora el día de la secretaria y por este motivo la Alcaldía Municipal de Pasto, mediante el Plan de Bienestar Social e Incentivos ha organizado un homenaje a sus trabajadoras que cumplen funciones secretarias en agradecimiento al papel fundamental que desempeñan en la administración y por su ardua labor para con el Municipio de Pasto.

Que el homenaje se llevará a cabo el día 28 de abril de 2017, en el horario de 12 del mediodía, en la calle 21A #4-79, Barrio el Ejido, Santo sepulcro, "RESTAURANTE LA CASITA DEL CUY".

Que es pertinente autorizar a los funcionarios y funcionarias de la administración Municipal, que cumplen funciones secretariales de conformidad con la Circular 007 del 25 de abril de 2017, a laborar en Jornada Especial de 8:00 de la mañana a 12:00 del mediodía, en su puesto de trabajo y de 12:30 del mediodía en las instalaciones del "RESTAURANTE LA CASITA DEL CUY", para que puedan asistir al programa organizado por la entidad.

Que mediante Decreto 611 del 4 de septiembre de 2013, el señor Alcalde de Pasto, delega unas funciones al Subsecretario de Talento Humano y dentro de las cuales se encuentran: "h. Administrar la jornada de trabajo de los servidores públicos de la Alcaldía de Pasto de conformidad con las necesidades del servicio".

Que mediante Decreto No. 0159 del 24 de abril de 2017, el señor Alcalde de Pasto Dr. PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ, encarga las funciones de Subsecretaria de Talento Humano, a la Subsecretaria de Apoyo Logístico Dra. JACKELINE CALVACHI ZAMBRANO.

NIT:891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 520001 - Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCION No. 0345

(27 ABR 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA JORNADA LABORAL ESPECIAL EL DIA 28 DE ABRIL DE 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a los funcionarios y funcionarias de la administración Municipal, que cumplen funciones secretariales de conformidad con la Circular 007 del 25 de abril de 2017, a asistir en Jornada Especial, de 12:00 del mediodía el día 28 de abril de 2017, al homenaje organizado por el Plan de Bienestar Social e incentivos de la Alcaldía Municipal de Pasto, a realizarse en las instalaciones del restaurante ubicado en la calle 21A #4-79, Barrio el Ejido, Santo sepulcro, "RESTAURANTE LA CASITA DEL CUY"

ARTÍCULO SEGUNDO: Invitar a los secretarios y secretarías de la Alcaldía Municipal, a que participen activamente en el desarrollo del programa a realizarse el día en mención.

ARTICULO TERCERO: Ordenar a los respectivos Jefes inmediatos de cada dependencia velar por el cumplimiento obligatorio de la jornada especial de trabajo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige durante el día 28 de abril de 2017.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 27 ABR 2017


JACKELINE CALVACHI ZAMBRANO
Subsecretaria (E) de Talento Humano

Proyectó:


Silvia Zambrano
Abogada Contratista STH

NIT:891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 520001 - Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento